



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

Valga p. el año 1840

quodacion se encargase por el Sr. Pte. que pende al q. lo esta en la covianza de ataros que in omittia dilig. de los apremios prevenidos por Sr. instrucciones hasta verificar el todo de la cobranza, y que en el interio no se persuicio a este conceso qualquier omision o retencion, haciendole a dho. encargado los correspond. aporrecimientos

Sobre recoger
Dispersos del
Exto

Tambien se hicieron en este Ayuntamiento las dos ordenes comunicadas por el Exmo. Sr. Dn. Gaspar Vigoda, Comandante Genl. de la segunda division del Ejercito del Centro, usha. en vlez el Pueblo en diez y ocho de presente mes. En la q. se inserta la comunicada por el Exmo. Sr. Dn. Joaquin Blasco, Capitan Genl. quien lo es en jefe del Exto. del Centro, la pedida en Huercal-obra en dore del mismo. Sus mdr. Interados del con texto o una y otra acordaron que desde luego por su parte litaban pronto a celar su cumplimto y contribuyeron con tan importante Sr. Srdo dando cuenta a la Sr. Justicia de las aprehenciones, o noticias que adquirieran

Nombramto
Depositario de
Propios

En este Ayuntamiento se dio cuenta de no haver aceptado Nicolas Ramirez el nombramto que en el se hizo de depositario de los caudales de Propios, por resultar deudor a los de este R. Posito, y le hase a mas resistencia por el suyo dho. Interados sus mdr. habiendo conferenciado sobre nueva eleccion o otro, no habiendose conserido parco